MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

Juan de Mena, 25 de julio de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

JUSTIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL ANTICIPO:
Servicio de almuerzo, en lo concerniente al equipamiento de cocina y sus accesorios a la escuela beneficiaria, de los utensilios (Cuchara, Cuchillo, Tenedor, Vasos), así como las Cucharones, espátulas, Cacerolas, Platos, Jarras, Compoteras. Como el servicio es integral se requiere que la empresa adjudicada invierta en todo lo referido anteriormente, para dar inicio a provisión del almuerzo.

Atentamente.

Escb. Luz María Gómez
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD DE OPERACION DE CONTRATACIONES U.O.C.